



Castigarían a petrolera por violar Ley de Prácticas Corruptas

Acusan sobornos a Pemex ¡en EU!

Cae empresario en Woodlands; van tras ex directivo por pagos de 2.5 mdd

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
 CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Nuevamente desde Estados Unidos se exhibe la corrupción en México.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló cargos criminales contra dos ejecutivos mexicanos residentes en Texas por otorgar 150 mil dólares en sobornos a tres funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) para obtener contratos entre 2019 y 2021.

Según la acusación ante la Corte Federal del Distrito Sur de Texas, Alexandro Ro-

LAS CONSECUENCIAS DE LA TRANSA...

Sanciones y penas por violar la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos (FCPA, por sus siglas en inglés).

- Para los individuos, las penas van desde multas de **5 millones de dólares** y penas de prisión de 5 a 20 años.
- Las empresas, en este caso Pemex, estarían sujetas a una multa de hasta **25 millones de dólares**.
- Se pueden imponer multas más altas, incluso hasta **el doble del beneficio obtenido**.

LOS IMPLICADOS

■ Mario Ávila Lizárraga

■ Alexandro Roviroso

virosa, CEO de Roma Energy Holdings, y Mario Alberto Avila Lizárraga, ex candidato panista al Gobierno de Campeche, habrían usado efectivo así como bolsos Louis Vuitton y relojes de lujo Hublot para sobornar.

“Los acusados –extranjeros residentes en EU– presuntamente sobornaron a funcionarios mexicanos para manipular el proceso de licitación y asegurar millones de dólares en contratos lucrativos y otras ventajas”, dijo Matthew Galeotti, Fiscal General Adjunto Interino de EU.

Ambos habrían logrado así contratos por 2.5 millones de dólares.

La acusación se realiza bajo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de

EU (FCPA, por su siglas en inglés), que implicaría sanciones a Pemex con multas hasta por 25 millones de dólares.

Sobre Rovirosa, las autoridades de EU aseguraron ayer que tendría vínculos con cárteles de droga.

“Esta acusación debe enviar un mensaje claro de que la División Criminal (del Departamento de Justicia de EU) no tolerará a quienes enriquecen a funcionarios

corruptos para beneficio personal y en detrimento del mercado justo”, dijo Galeotti al dar a conocer la acusación.

Según información del sistema de las Cortes de EU, Rovirosa habría quedado libre ayer luego de declararse no culpable durante una audiencia ante el magistrado federal Peter Bray, quien le habría fijado una fianza de 1 millón de dólares que el ejecutivo habría depositado.

Sin proveer más detalles, el Departamento de Justicia informó a la Corte Federal del Distrito Sur de Texas que Rovirosa fue arrestado el domingo 10 de agosto en The Woodlands, el suburbio de lujo al norte de la ciudad de Houston donde reside, según información pública.

Sobre Ávila Lizárraga, el Departamento de Justicia de EU lo considera aún fugitivo pero en la acusación lo ubica como vínculo clave con los funcionarios de Pemex para que las empresas de Rovirosa obtuvieran contratos en el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ávila Lizárraga fue subdirector de Servicios Marinos de PEMEX PEP entre 2010 y 2012.

Como evidencia central del cargo por sobornos contra ambos, el Departamento de Justicia de EU presentó una larga lista de textos y audios con los funcionarios mexicanos –de los que no se conocen las identidades– a través de la aplicación de mensajería electrónica WhatsApp.